



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
 San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DCP. N° 2462/2025

San Lorenzo, 23 de diciembre de 2025.-

Señor
Dr. AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ,
 Director
 Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, por este en atención a la Nota DGNC N° 11237/2025, expediente N° 326662, de fecha 16/12/2025, en el marco de la ampliación suscripto con la firma PRINTEC S.A., de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 39/2025 “ADQUISICIÓN DE TINTA Y TÓNER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2025-2026” - ID N° 462.636, a fin de dar respuesta a la siguiente observación:

Aspectos Observados

1. Reiteración: Considerando que el monto del CC excede el monto establecido en el contrato original, se solicita subsanar este punto.
2. Se indica a la Convocante que, para la publicación de la presente adenda de Ampliación de monto queda a resultas de la modificación de la modificación del contrato conforme al contrato original, se solicita subsanar lo observado a fin a dar continuidad con el presente convenio.

Ante el punto observado, se informa que el CC MN-28001-25-258452, ha sido subsanado, conforme al contrato N° 118/2025. Se adjunta el CC y el contrato N° 118/2025.

Elevo la presente a su consideración, solicitando nuevamente la publicación del presente proceso, no obstante, cabe acotar que la Institución asume las responsabilidades inherentes y toma las medidas a asegurar las mejores condiciones de la ejecución de lo solicitado. Se adjunta la Resolución D. N° 2451/25, por la cual se designa al Sr. Antonio Almirón como encargado de despacho del Dpto. de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular me despido atentamente.



SR. JORGE ANTONIO ALMIRON
 Encargado de Despacho
 Dpto. de Contrataciones Públicas
 Dirección de Administración y Finanzas

DAF/DCP/JAA/ml

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.